



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

EL SINDICATO PIDE RECLAMA QUE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA SE DESTINEN A LAS NECESIDADES URGENTES Y REALES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha solicitado por escrito dirigido a la Consejera de Educación que la totalidad de los fondos extraordinarios procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se destinen al incremento de plantilla necesaria en los centros de Educación Pública para aplicar una bajada de ratios, se aplique un horario de 18 lectivas reales para todos los cuerpos docentes y sean creadas plazas en plantilla en todas las enseñanzas y, urgentemente, de apoyo en el aula de Infantil, Primaria, PT, AL y Orientadores que nos permitan atender adecuadamente a la diversidad de nuestro alumnado.

La Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura recibirá 129,2 millones de euros del 2022 al 2024 con cargo de los fondos extraordinarios procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea. De ellos se destinarán 21 millones de euros en 2022 para adquirir 8.200 dispositivos, crear aulas digitales y capacitar al profesorado en estas nuevas herramientas, crear equipos de asesoramiento y apoyo para que cada centro elabore un proyecto digital y articular la mejora de la competencia digital docente.

En los centros de Educación Pública en Extremadura existen otras necesidades más urgentes para la reparación de daños provocados por la crisis del COVID- 19 y solo construyendo una base sólida basada en el buen aprovechamiento de los recursos públicos, se puede mejorar el sistema educativo con plenas garantías.

Se hace necesario que los fondos extraordinarios procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea repercutan en su totalidad en la mejora de las oportunidades y atención al alumnado que permita su máximo desarrollo integral, que esto solo se conseguirá con una mayor motivación de los docentes al disponer de tiempo suficiente para organizar, programar e impartir clases de una manera adecuada y eficaz.

Se precisa la disminución de las ratios, el ajuste de los horarios docentes y la creación de plazas en plantillas en todas las enseñanzas y urgentemente de apoyo en el aula para favorecer la educación personalizada, la atención a la diversidad del aula y la reparación del daño actual y futuro causado por la crisis del COVID-19.

Sindicato PIDE

En Mérida, a 01 de diciembre de 2021

Avda. de Hernán Cortés, 3 – Local 5
Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org